Departamento de Enfermería

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

9 DE JULIO DE 2026

PRESIDENTE

Prof. D. Ramón del Gallego Lastra

SECRETARIA

Profª: D. Marta López Herranz

ASISTENTES

- Profª Alcolea Ruiz, Nuria
- Prof.ª Álvarez Méndez, Ana
- Prof. Alvaro Afonso, Francisco Javier.
- Prof. Becerro de Bengoa, Ricardo
- Prof. Carretero Díaz, Miguel Ángel
- Prof. Casado Hernández, Israel
- Profª.Collados Gómez, Laura
- Profª Crespo Puras, Mª Carmen
- Profª Cuesta Díaz, Victoria.
- Profª Fernandes Ribeiro, Ana Sofía
- Prof. Fernández Carmena, Luis
- Profª Fernández Elorriaga, María
- Profª. Fuentes Peñaranda, Yolanda
- Profª García Álvarez, Yolanda
- Profª García Morales, Esther Alicia
- Prof. Gómez Higueras , Jacinto
- Prof. Gómez Pérez, Daniel
- Profª. González Fernández , Mª Luz
- Profª Guerra Llamas, Isabel
- Profª Hernández Martin, Marta M.ª
- Prof. Lázaro Martínez, José Luis
- Profª Leñero Cirujano, Miriam
- Profª Martínez Jiménez, Eva
- Prof. Mayor Silva, Luis Iván
- Profª Martínez Rincón, Mª Carmen
- Prof. Mayor Silva, Luis Ivan
- Prof. Meneses Monroy, Alfonso
- Prof. Molinés Barroso, Raul Juan
- Prof. Ortuño Soriano, Ismael
- Profª Pérez Ingidua, Carla
- Prof. Pérez Rivas, Francisco Javier
- Prof. Rodríguez Sanz, David
- Profª Sánchez Barroso, Lara
- Prof. Sánchez Gómez, Ruben
- Profª Sanz Corbalán, Irene
- Prof.Savoini Arévalo, Sergio
- Prof. Teijón López, Cesar
- Profª Velasco Sanz, Tamara

Teniendo en cuenta el Artículo 17.1 de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público, así como el Artículo 15 del Reglamento de Gobierno de la UCM permite el funcionamiento electrónico de los órganos colegiados se convoca sesión ordinaria del Consejo de Departamento.

El Consejo se realiza en la Sala de Juntas de la facultad donde se convoca a una sesión el jueves 9 de julio de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria o de no concurrir el quorum necesario a las 11:30 en segunda convocatoria (toda la documentación para consultar se encuentra en el campus virtual). Aquellos miembros del Consejo que no pueden acudir presencialmente, se les facilita un enlace para poder conectarse a través de la plataforma Zoom

Así, siendo las 11:30 horas del día 9 de Julio de 2026 y bajo la presidencia del Sr. Director del Departamento y con la participación de las personas que al margen se citan, se reúne el Consejo con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, del acta del Consejo Ordinario con fecha 24 de marzo de 2026 y las actas de los consejos extraordinarios con fechas de 29 de abril y 3 de junio.**

   Se aprueba por mayoría absoluta.

2. **Informe de la Dirección.**
   El Director de Departamento quiere felicitar a Miriam Leñero Cirujano por su acreditación a Profesora Contratada Doctor.
   Agradecer a la profesora Lara Sánchez Barroso el haber comprado una cafetera para el Departamento .
   El Director informa sobre el plan de Entrenamiento clínico Simulado (ECS)en el grado en Podología . Se quiere implantar ECS en asignaturas trasversales. El profesor Ignacio Zaragoza mantuvo una reunión con el Prof. Lázaro y la Profª Sanz Corbalan para enfocar este proyecto, siendo un compromiso por parte del Departamento.

3. **Ratificación de las actas de la Comisión Permanente.**
   9 de abril de 2026: solicitar a la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología la asignación al Departamento de Enfermería de la totalidad de los créditos de la asignatura de Farmacología, de 2º curso del Grado en Enfermería, con código 806056.

30 de abril de 2026 :modificación de la guía docente de la asignatura del Grado en Enfermería Salud Pública (806060).Para prever la posible no impartición de algún seminario, como ha ocurrido este curso académico por causas sobre venidas, se incluye una adenda en la guía docente de Salud Pública (806060) que indica que *"En caso de no poder impartirse alguno de los seminarios por causas de fuerza mayor, la calificación correspondiente a dicho seminario se asumirá en la nota del examen tipo test"*.

La propuesta se aprueba por unanimidad

15 de junio de 2026: Introducción de prácticas de laboratorio de Microbiología en la asignatura de Microbiología (806059) del Grado en Enfermería. Se propone a la Comisión Permanente la inclusión de dicha práctica en el programa de la asignatura de Microbiología (806059) del Grado en Enfermería.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

26 de junio de 2026

Modificación del perfil investigador de la plaza de Profesor Permanente Laboral del plan de Estabilización de Profesor Ayudante Doctor de la plaza ocupada actualmente por Dña. María Fernández Elorriaga proponiendo como perfil "Cuidados y Salud Pública".

4. Aprobación, si procede, de la asignación docente del profesorado 2026/2027.

El Director de Departamento explica la situación actual comentando la prioridad por las enseñanzas teóricas. En el caso de situaciones de baja laboral, si hubiera que presidir de ,se haría de las enseñanzas prácticas.

Se aprueba por mayoría la asignación docente del Departamento .

5. Plazas de profesorado

El Director plantea al Consejo la situación actual del Departamento

El rectorado está retrasando la firma de plazas para ahorrarse dinero y esto lo extrapolamos a cualquier aspecto relacionado con las plazas .

EL rectorado nos ofrece dos plazas de profesor sustituto por el año sabático de la Prof.ª Carmen Martínez Rincón y una plaza de profesor ayudante doctor por las jubilaciones del Prof. Enrique Pacheco del Cerro y el Prof. Miguel Ángel Carretero, pero al no jubilarse el Prof. Pacheco ya no nos dan la plaza de Profesor Ayudante Doctor.

El cese del Prof. Oscar Arrogante no les consta. No nos da la posibilidad de contratar 5 profesores sustitutos argumentando que el Departamento tiene una capacidad neta

de 21225 horas para un encargo docente de 20160 , por tanto, no procede incorporación de sustitutos .

El Director de Departamento ante esta situación defendía que, nuestro Departamento es muy complejo donde confluyen dos titulaciones distintas y que no todo el profesorado puede dar cualquier asignatura porque son especialidades muy diferentes.

Ante esto, el rectorado solicitó un informe a nuestro Departamento en relación con la petición de sustitutos .El Director plantea la necesidad de empezar el curso con 7 sustitutos puesto que las carencias se encuentran en el primer semestre.

Aprobación de una prórroga para 4 profesores Asociados de Ciencias de la salud :

- Juan Cerezo Carrasco
- Cecilia Corraiza Gómez
- Mª Soledad Martín Bernardo
- Mª Jesús Navarín Fernández

Se aprueba por mayoría absoluta

El Rectorado recibió el cese del Prof. Oscar Arrogante Maroto, por tanto, podemos sacar una plaza de Profesor Ayudante Doctor con el perfil de Enfermería Clínica .

Se aprueba por mayoría absoluta

Otra negociación que se ha hecho con rectorado ha sido introducir profesorado especializado en el máster con el perfil " Investigación cuantitativa y comunicación de resultados en salud". Ante esto, nos han dado una plaza de Profesor Asociado de 3+3.

Se aprueba por mayoría absoluta

Nos han informado que han quedado desiertas 3 plazas de profesores de ciencias de la salud, se proponen sacar estas plazas con el mismo perfil que tenían.

Se aprueba por mayoría absoluta

6. Aprobación , si procede, de las guías docentes del Departamento 2026-2027.

El Director cometa que se ha creado un espacio en el campus virtual de guías docentes donde estarán subidas todas las guías modificadas y revisadas por la Comisión de Estudios . Por tanto, cualquier modificación que se realice a partir de ahora, se realizará sobre estas guías . En este apartado se ha añadido el nuevo modelo de guía docente donde se han cambiado 3 aspectos principalmente :

- Punto 11, suprimiendo el año
- Crear un apartado específico de actividades prácticas
- Añadir un apartado específico del alumno " no presentado"

Se aprueba por mayoría absoluta

7. **Presupuesto del Departamento**

   El Director de departamento muestra el acta de la Comisión Económica subida al campus virtual. La dotación presupuestaria es de 30000 euros . Las prácticas de sala es donde más dinero se invierte .

   La previsión de gasto es proporcionalmente similar a la del año pasado. Se ha informado a la Gerencia de la Facultad que la previsión de gasto inventariable.

   Otro asunto a tener en cuenta sería el proyecto del Entrenamiento Clínico en el grado de Podología donde se implicaría mucho presupuesto.

   El Director solicita que, todos los profesores que tengan material que ha pagado el Departamento hay que almacenarlo y custodiarlo por parte del Departamento, por tanto, es necesario tener un inventario de material para controlarlo.

   La profesora Eva Mª Martínez pregunta si el material de Entrenamiento Clínico Simulado pertenece a la Facultad o al Departamento. El Director refiere que es de la Facultad

   Se aprueba por mayoría absoluta el presupuesto del Departamento.

8. **Aprobación, si procede, de las conciliaciones del Departamento curso 2026-2027.**

   El Director muestra en pantalla las conciliaciones propuestas . Recuera que hemos suprimido la Comisión de Conciliación. El Director expone que la conciliación no es una reducción de jornada ni una petición de horario. El Departamento intentará encajar la docencia a las peticiones solicitadas, en la medida que se pueda . Hay que flexibilizar el horario en caso de necesidad por parte del Departamento

   Se aprueba por mayoría absoluta

9. **Ruegos y preguntas**

   La profesora Victoria Cuesta, solicita un cambio en la guía docente de la asignatura de Educación para la Salud, es un cambio mínimo sobre los contenidos del programa. El Director finalmente lo presenta ante el Consejo y se aprueba por mayoría absoluta.

   La profesora Lara Collados expresa su malestar en relación con la no aplicación de descarga docente en el caso de tener un proyecto con financiación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:55 horas.

Vº Bº DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICA

Fdo.: Ramón del Gallego Lastra

SECRETARIA

Fdo.: Marta López Herranz